

El Doncello, 18 de septiembre de 2023

Señor
FAUSTINO ARBELAEZ GIRALDO
Calle 14 6 23 Barrio 15 de junio
Cartagena del Chairá

ASUNTO:

Radicación: 11EE2023901824700001214
Querellante: FAUSTINO ARBELAEZ GIRALDO
Querellado: WILSON BIUCHI

Respetado Señor,

En atención al contenido del escrito presentado por usted en desarrollo de la Brigada de Inspección atendida en el Municipio de Cartagena del Chairá, relacionada con el presunto accidente de trabajo al realizar labores de rocería de una montaña, cuando sufrió picadura de avispa, manifestando que no se encontraba afiliado al Sistema de Seguridad Social en Riesgos Laborales.

Se remitió oficio radicado 08SE2023901824700001687 del 3 de agosto de 2023, mediante el cual se realizaron algunas aclaraciones, respecto si es su voluntad adelantar una audiencia de conciliación extrajudicial en materia laboral o por el contrario una queja en contra del señor WILSON BIUCHI.

De conformidad con lo expuesto y una vez analizada la solicitud en referencia se pudo extraer que la petición se centra en una controversia a dirimir respecto de la existencia de un presunto accidente de trabajo, con el eventual reconocimiento de prestaciones asistenciales y económicas derivadas del mismo. Motivo por el cual se le expuso las opciones a seguir, intentar un acercamiento entre las partes con la posibilidad de lograr un acuerdo. Por esta razón, siendo la finalidad de las diligencias de conciliación atender posibles diferencias o controversias que se presenten entre las partes, es usted, el que así lo debió manifestar expresamente; y allegar diligenciado en su totalidad el formato de solicitud de audiencia de conciliación al correo electrónico como le fue indicado.

Si por el contrario deseaba presentar una queja en contra del señor WILSON BIUCHI, en calidad de querellado se le solicitó allegar al correo electrónico dpino@mintabajo.gov.co . con copia a ajramirez@mintrabajo.gov.co la siguiente información:

	No. Radicado: 08SE2023901824700002150
	Fecha: 2023-09-18 01:54:26 pm
Remitente: Sede: D. T. CAQUETÁ	
	Trabajo
	Depen: INSPECCIÓN EL DONCELLO
Destinatario FAUSTINO ARBELAEZ	
Anexos: 0	Folios: 2
	
08SE2023901824700002150	



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.


1. Clase de contrato celebrado:
2. Fecha de inicio de labores:
3. Fecha de terminación del contrato:
4. Salario pactado:
5. Cargo desempeñado
6. Fecha de ocurrencia del presunto accidente:
7. Relación de las Pruebas o elementos de juicio que desee aportar. (ejemplos apartes de la historia clínica, incapacidad médica)
8. Número de identificación, correo electrónico y dirección completa del Convocado Wilson Biuchi y del convocante.

Ahora bien, se le concedió un término de tres días hábiles para que aportara a los correos electrónicos ya referenciados dpino@mintrabajo.gov.co y ajramirez@mintrabajo.gov.co en medio magnético o a la dirección carrera 4 No. 3-32 Inspección de Trabajo Casa de Justicia de El Doncello Caquetá; la información previamente enunciada.

Que obra constancia de devolución del correo certificado físico 472 guía RA 436815989 CO, del 14 de agosto de 2023 Código Cambio de custodia devuelto, motivo por el cual fue publicado por página web 14 de agosto de 2023, durante cinco días hábiles, con constancia del mismo 14 de agosto de 2023 remitido al señor **FAUSTINO ARBELAEZ GIRALDO y** que transcurrido un termino superior al mes no se recibió respuesta.

Que, en tal virtud, esta Inspección de Trabajo y Seguridad Social procede a **CERRAR** la presente solicitud radicada por el usuario **FAUSTINO ARBELAEZ GIRALDO**. De igual forma se comunicará mediante publicación página web al interesado señor **FAUSTINO ARBELAEZ GIRALDO**, dado que por correo físico fue devuelto con anterioridad.

Atentamente,



Alba Janneth Ramírez Rueda
Inspector de Trabajo y Seguridad Social